

Aparecerá los Miércoles  
Viernes y Domingos

Dirección y Administración  
Talio Caballero—tel. 85.

ADMINISTRADOR  
José M. Monfort.

En ningún caso se devolverán los originales.  
Toda correspondencia se dirigirá al Director.

## ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

No se reciben escritos sin la debida garantía  
Siendo de interés público se publicará gratis

Nuestro corresponsal en París para avus y publicaciones es el Señor A. LORET TE director de la Sociedad Minera de Juventud, n.º 61, Rue Gaumardin

### LA UNION

Minas, Octubre 6 de 1895.

### NO HAY MIEDO

Debido a los falsos rumores de cuatro desembarcos, en la frontera norte de la República las atenciones policiales son distraídas con los anuncios de una invasión formidable que merece los honores de una carcajada homérica.

No llegan hasta nuestras serranías, esos temores, y sus habitantes confiados plenamente en la energía del Delegado del P. Ejecutivo que actúa entre nosotros, se dedican a sus faenas de campo, convencidos de que la alarma sería impotente, cuando las garantías son acordadas con toda plenitud entre nosotros.

Es tal la confianza del vecindario en general, en el Coronel Gerona, que la incredulidad, es la que aceja; las noticias de movimientos subversivos, al ver la pacífica actitud de este funcionario.

Y bien pueden estar tranquilos los habitantes del Departamento.

Nadie piensa hoy en alterar la paz pública, y si los trabajos de algunos ilusos, así lo hace esperar, llevarán los que lo intenten, su merecido.

El país entero, se halla convencido de lo injusto de esos trabajos que solo pueden producirnos atrasos y trastornos en nuestra marcha económica.

Por suerte los minuanos, acordando entera confianza al Coronel Gerona, y a los empleados que lo acompañan en su administración se halan tranquilos, porque recocen que en el Departamento, faltando los pretestos de queja dignamente podrán conquistarse adeptos para esa causa condenable y sin bandera.

De cualquier manera, producidos los hechos, pueden los habitantes del Departamento confiar plenamente en la actitud que asumirían sus autoridades, fuertes, por el prestigio popular de que se hallan rodeadas, y por el convencimiento con que cuentan, de la eficaz ayuda que en todo caso, le prestarían sus habitantes.

Este estado de cosas, es consecuencia natural de los actos ejercidos por el Sr. Jefe Político, actos encuadrados con la administración del Superior Gobierno, y

# LA UNION

que colocan á nuestro Departamento en situación alhagüeña para combatir cualquier trastorno público.

Ya lo saben los interesados en perturbaciones del orden; al Coronel Gerona, lo acompañan con sus simpatías la mayor parte de los habitantes del Departamento.

### VIDA LOCA

Fermín había sido siempre de carácter raro. Se le veía en silencio vagar largas horas por el campo, solo y sin objeto, de día ó de noche, lo mismo a pie que a caballo. Si lo detenía alguien para preguntarle que hacía, lo miraba sorprendido como si disparara de repente sin haber oido y después de repetirse la pregunta contestaba inviabilmente.

— Nada; tomo el fresquito.

Y 4 veces hacia un sol que a chicharraba.

Una tarde de un día de esquila, varios peones dormían la siesta debajo de un galpon y entre ellos estaba Fermín, tendido sobre una carona, recibiendo todo el sol que le caía á plomo, haciendo sudar á moren como si lo derribara. En frente del galpon estaba la casa: un rancho inclinado que parecía quererse echar á la sombra de los álamos, cuyas ramas se doblaban y gobiernas por el calor, y un poco mas allá, se veía el ancho y bajo corral lleno de ovejas; que, anciosas de sombra, se apilaban en grupos jaleantes y embrutecidas.

Temprano había empezado la tarea. Las ovejas agarradas y maneadas en el corral, eran llevadas al galpon y colocadas sobre cueros tendidos expresamente; y allí los paisanos, casi todos trayendo chiripa de merino ó arpillería, inclinados sobre el animal, en cluelillas unos y otros arrodillados manejaban hábilmente la tijera de esquilar, quitando el vellón, que en tero y limpio loataban con un hilo.

Eran quince los que trabajaban, y solo bromas vivianas y el resoplido de cansancio que lanzaban los animales por las

móviles narices de su apretado hocico, resultaban sobre el aspero é inclemente clavar de las tijeras. De cuando en cuando alguien concluía y una oveja era soltada saliendo de galpon ó tropezones, entumida por las ligaduras, extrañando ver a sus compañeras tan feas y de sentirse desnuda, sin el vestido ha caído un año no mudaba.

Mientras tanto, Fermín seguía durmiendo. De pronto despertó, y se sentó sobre el recado afirmando las dos manos en el suelo. Estaba pálido, parado el lazo y cerdo pelo, y con una expresión de terror en sus pardos ojos, brillantes y saltados; como si la fermentación de su cerebro los empujara.

Las tijeras dejaron de chirriar y todos lo miraron.

Entonces Fermín se puso de pie, con el cuerpo echado hacia adelante, los brazos entreabiertos y en tensión, los puños crispados y temblando todo. En seguida atropelló al grupo, con fuerza incalculable tomó en los brazos a uno, lo aplastó contra el suelo, y le aprieta el cuello como queriéndolo estrangular.

Es preciso el esfuerzo de tres hombres para sujetarlo y mientras el contuso se aza medio ahogado y uno del grupo grita: «sujeten bien a ese marmole», el sigue forcejeando, nervioso y terrible, mostrando que en un momento su mansa manía se había transformado en locura furiosa.

Al otro día el comisario se hizo cargo de él para llevarlo al pueblo. Ya entonces estaba más tranquilo, se reía á cercajadas sin motivo, miraba á sus amigos sin conocerlos, y a todos les ofrecía vidas y caballos por cigarrillos que mascaba en vez de fumar.

El día de la marcha, se dejó sin resistencia atar los pies por debajo de la barriada del caballo, y, escoltado por la policía, marchó siempre riendo ruidosamente, dejando sin sintonamiento el campo, las casas y los montes que lo habían acompañado toda la vida. Cuando llegó al pueblo mostró la misma indiferencia: parecía no ver nada.

Lo llevaron al cuartel, donde estabas lo que llamaban impropiamente cárcel.

El cuartel lo formaban dos cuadras largas y paralelas en que vivían los soldados; un cerco muy alto separaba la mitad del fondo de un terreno baldío y la otra mitad la limitaba el calabozo: una pieza oscura con un patio al frente, al que cerraba una reja de hierro enclavada sobre una pared baja; en lado opuesto el cuerpo de guardia que protegía la entrada, a cuya derecha se veía el pequeño cuarto de la mayoría.

En el conjunto y mirado de fuera, era un edificio grande y viejo, que con descaro mostraba sus paredes hendiditas y sus reboques deshechos, como pordiosero acostumbrado desde tiempo á sus androjos. En los ladrillos desueltos y gastados, en las puertas y ventanas desvencijadas, en todo él, se leía ese triste convencimiento del que siente que se arruina sin remedio; y el portón que era lo mas alto, con sus robustos pilares vendidos, parecía la gran cabeza del cuartel; inclinándose con resignado cansancio.

Ese día, como de todos, se notaba dentro de él el aspecto y actividad propios de los cuarteles. Dos soldados hacían tagina barriendo con escoba de chita el espacioso patio; otros, sentados en las puertas de las cuadras, limpianan con perezoso cuidado sus armas, que debían apropiar para la próxima entrevista. En el fondo del patio, un cabo armado de una vara señalaba á tres recuatas á marcar el paso, al son del incesante «uno, dos; dos, dos», que pronunciaba con aburrido esfuerzo, sin interrumpir ni para dar los frecuentes va-razos. En las cuadras, muy limpias y vigiladas por una imaginaria, brillaban sobre caballetes los largos fusiles, caladas las bayonetas, lucentes y puntiagudas. Sobre las tarimas habían ponchos arrollados mostrando su roja batalla; otros, tendidos, servían de camas á los soldados que descansaban de la guardia anterior, acostados, sentados y echados en distintas posturas, haciendo cigarros los unos, y otros tomando mata en la galleta lustrosa y con la característica bombilla de lata, vieja y cortada.

(Continuará)

de paños y otros tejidos.

Dícese que la Comisión aconsejará la aprobación del proyecto del Senado, con ciertas modificaciones, entre las cuales figuran las condiciones de grueso, ancho y calidad que han de tener las telas que el establecimiento emplee en la confección de vestuarios para el ejército y la policía.

Según las probabilidades, la fábrica proyectada será dentro de poco tiempo una realidad, y por consiguiente, un importante progreso para la República.

Por de pronto, la fábrica se ocupará en la confección de telas comunes, sin perjuicio de adoptar la fabricación de telas finas cuando la oportunidad lo requiera.

### SECCION NOTICIAS

Estado de la Asociación Española de Socorros Mútuos correspondiente al mes de Setiembre de 1895.

#### CAJA—DEBE

Saldo del mes anterior	\$ 417.90
Setiembre 30—Cobrado	
por recibos atrasados	4.00
Cobrado por recibos de este mes	89.00
Cobrado por alquiler del edificio social correspondiente al mes de Agosto	27.57
Suma	\$ 538.53

NOTA—Existen en Secretaría 105 pesos en Certificados de Tesorería y 20 recibos para cobrar.

#### CAJA—HABER

Pagado al cartero según comprobante	\$ 0.40
Pagado á Vicente Abellá por cinco días de pensión comp. 60	2.50
Pagado por gastos de franqueo y 100 sobres comp. 61	0.00
Pagado á los Sres. Médicos comp. 62 y 63	35.00
Al andador el 7 y 12 p. 3.	8.25
Al Secretario com. 65	15.00
Pagado por cuenta de hotelería, como sigue según comp. 66 para los señores	
Tomas Medina . . . . .	1.20
Mariano Calvis . . . . >	0.60
Ignacio Berrondo . . . . >	3.60
José de Lorenzo . . . . >	0.30
José Fa'co . . . . >	0.30
Vicente Abellá . . . . >	1.32
Ramon Ubach . . . . >	1.50
Pascocio Pio . . . . >	0.30

## MINAS

Francisco Varela	"	0.78
Sebastian Valdés	>	0.60
Angel Ugarte	"	12.00
Ciriaco Falco	>	1.86
Crispulo Rodrigo	"	0.90
Pedro del Barrio	"	0.60
Ramon Larazola	>	11.20
Lujan Carril	"	0.60
Domingo Benedito	>	0.84
C. Carbonell y Vives	"	0.60
		\$ 91.15

**MOVIMIENTO DE SOCIOS**  
Existen del mes anterior 110  
Matriculados 0  
Borrados:  
Por falta de pago Andres Alonso A su pedido F. San Martin Quedan 108

**MOVIMIENTO CLINICO**  
Enfermos asistidos en el mes 18  
Bajas con pensión 2  
Altas 1

**Note:** El socio D. Ignacio Berondo, ha donado á beneficio de la Sociedad el importe de 20 días de pensión.

Minas, Setiembre 30 de 1895  
*El Secretario*

Aceusamos recibo de un folleto publicado por el Ministerio de Fomento, en el que está contenida la estadística agrícola de la República, correspondiente al año podo.

Según el preámbulo de este folleto, los cuadros departamentales, así como el resumen general son deficientes, por cuya razón, anuncia el Sr. Ministro de Fomento que va á cesar de tener á su cargo este cometido, cual, será encamendado al Departamento Nacional de Ganadería y Agricultura.

Según los datos de dicha estadística, el trigo le ha producido al agricultor 15 hectólitros por uno; el maíz 31; la cebada 10, el lino 8, el alpiste 25, el maní 10; la papa 4; los porotos 5 y los frijolitos 9.

En uno de los últimos acuerdos de Ministros, quedó resuelta la creación de una oficina de catastro y el nombramiento del inteligente señor D. Meliton González para dirigirla.

Helo aquí:

**Ministerio de Fomento.—ACUERDO.**—Montevideo, Octubre 2 de 1895.—Proponiéndose el P. E. llevar á cabo el catastro geométrico parcelario del territorio de la República, y el registro de la propiedad inmobiliaria, con el fin de obtener por esos medios el arreglo definitivo y el saneamiento de la propiedad raíz, dando á la vez a la Administración los elementos reguladores para la percepción de la renta pública, por el conocimiento de la riqueza nacional, que permitirá la distribución equitativa del impuesto;

Considerando que para llevar á la práctica esas obras tan reclamadas por la hacienda públ

ca y para la consolidación del dominio fundiario, se hace necesario ir preparando desde ahora los materiales y elementos que existen en los archivos del Estado y que deber servir de base á esas operaciones:

El Presidente de la República en acuerdo general de Ministros,

**RESUELVE**

Artículo 1.<sup>o</sup> Nombrar al señor don Meliton González para que con el personal que le sea preciso, que se tomará de las reparticiones dependientes del Ministerio de Fomento, compido de los archivos públicos los antecedentes gráficos y escritos relativos á la propiedad territorial y prepare los trabajos necesarios para la creación del Departamento Nacional de Catastro.

Art. 2.<sup>o</sup> Para completarse el personal nómbrase auxiliar al señor escribano don Joaquín Giralt.

Art. 3.<sup>o</sup> La asignación que gozará el Señor don Meliton González para la comisión que se le confiere será de 275 pesos y la de don Joaquín Giralt de 100 pesos mensuales, que se pagarán por eventuales de Fomento en cuanto no se sancione la ley creando esos nuevos servicios.

Art. 4.<sup>o</sup> El Ministerio de Fomento someterá á la aprobación del P. E. la trasposición de personal que convenga hacer para los fines indicados, y extenderá las instrucciones á que daban subordinarse los trabajos.

Art. 5.<sup>o</sup> Comuníquese, etc.—IDIARTE BORDA.—JUAN J. CASTRO.—MIGUEL HERRERA Y OBES.—JAIME ESTRAZULAS.—FEDERICO VIDIELLA—JUAN J. DIAZ

Con la idea de conmemorar la fecha del 12 de Octubre, los presidentes de las diversas sociedades españolas residentes en Buenos Aires han dirigido esta circular á sus compatriotas:

### Á LA COLECTIVIDAD ESPAÑOLA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Los presidentes de las sociedades que suscriben, creyendo interpretar los sentimientos de sus respectivos connacionales y responder al ejemplo de la madre patria, han acordado invitar a la colectividad española de esta República a conmemorar el día 12 de Octubre de cada año, con una de las fechas más gloriosas de la historia hispano-americana.

Si os españoles de allende los mares suspenden en tal día sus fiestas para festejar así tan segundo acontecimiento, nosotros que vivimos en la que hallaron con sus plantas Colón, Cortés, Pizarro, Suárez, Almagro, Valdivia, Garay, Mendoza y tantos otros, debemos también suspender nuestros labores en este aniversario para que aquí se vea y allá se sepa que la gran familia española es una cuando se trata de festejar á sus héroes y de rendir homenaje á los grandes acontecimientos de nuestra historia.—Buenos Aires 1.<sup>o</sup> de Octubre de 1895—Francisco M. Ibarra, presidente de la Cámara de Comercio Español; M. Horta Torreblanca, presidente del Club Español, (siguen las firmas).

Háiese entre nosotros desde hace pozos días el joven Eladio Moreno, toniente 2.<sup>o</sup> del batallón de Artillería de Plaza.

Al saludar al amigo, deseámosle una grata permanencia en el servicio.

do su estimada familia y numerosos amigos.

El pasado viernes regresó de la capital el Sr. Jefe Político, coronel D. Enrique Gerona.

Anteayer de mañana hallábanse en la confitería del Sr. Carbonell los jóvenes José Beherán y Fidelio Helguera, cuales entreteníanse jugando con una pequeña pistola, cuya arma disparóse, sin saber como, hiriendo á Beherán en la nariz y cuyo proyectil no ha sido posible su extracción.

Según se nos dice, el estado del herido es grave.

El hecho como está probado, fué casual.

Los últimos telegramas recibidos sobre la revolución cubana son los siguientes:

MADRID, 3.—El señor Sagasta jefe del partido liberal ha declarado que defenderá á todo trance la política de moderación y reconciliación con Cuba y proclama desde ahora que será ésta la línea de conducta que seguirá su gabinete en caso de suceder al actual Ministro de Canovas.

HABANA, 3.—Según telegramas de Madrid el gobierno ha puesto en vigencia la ley Abarzuza.

Esta ley, que fué aprobada por las Cortes antes de que estallara la revolución actual y que concede a Cuba cierta autonomía, había sido aceptada por todos los diputados cubanos como un progreso efectivo hacia la autonomía completa.

MADRID, 3.—El Ministerio de la Guerra recibió un telegrama de Cuba avisando un notable combate librado en el poblado de Chario provincia de Santa Clara.

Bermudez con una partida de 800 insurrectos atacó el destacamento del poblado.

Los treinta hombres que componían la guarnición lograron rechazar á los insurrectos haciendo les algunas bajas.

HABANA, 3.—Redujéreronse á prisión varios magistrados convictos de tener relaciones con los insurrectos.

El Dr. Diaz Ramírez es uno de los muchos facultativos que recomiendan el uso de la Eau Scott.

Montevideo, Enero 15 de 1892.

Sres. Scott y Bowes

Nueva York

Muy Srs. Mios:—«La Emulsión de Scott, que administra á los enfermos, es el mejor representante de todos los conocidos y me da los mejores resultados en los enfermos de Anemia, Bronquitis, Tisis y consumiciones, que se observan en los convalecientes de largas enfermedades. Es una de las mejores preparaciones del Acetato de Hidróxido de Bicálculo y debe darse á los niños.

Con este motivo me es grato saludar á Uds. y darles las gracias por tan buena gente terapéutica.

DR. DIAZ RAMIREZ.  
Pase del Molino.

### VEADA DEL 12 DE OCTUBRE

La Comisión de la Veeda de 12 de Octubre previene al público que desde el dia 24 del presente á es 2 de la tarde las personas que

desean asistir deben ir á comprar los palcos y entradas al salón del «Instituto Laval» a la de 10 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de tarde.

Los precios son:  
Palco alto \$ 2.50  
Palco bajo \$ 1.80  
Entrada y sillón \$ 0.80  
Entrada \$ 0.40

### La Crónica

DR. JUAN RISSO HERRERA.—Pone en conocimiento de su clientela el público en general que acaba de recibir de París nuevo aparatos de electricidad médica con los cuales ha completado su gabinete electro terápico destinado al tratamiento de las neuralgias, parálisis, contracturas, espasmos, astrosis musculares y enfermedades nerviosas en general.

En dicho gabinete se encuentran todos aparatos de galvano catáctica para el tratamiento sin sangre y sin dolor de la hipertrofia de las amigdalas en niños y adultos de las granulaciones y otras afecciones faringeas y para la extirpación de tumores de la piel y de las mucosas accesibles.

El tratamiento se hará en el consultorio, salvo los casos que enfermo no pueda absolutamentecurrir á él.

### JUNTA E. ADMINISTRATIVA

### AVISO

Esta Corporación en el deseo de secundar los propósitos de la Comisión de Registro de Servidores de la Independencia Nacional; solicita de los habitantes de la Ciudad y Departamento se sirvan enviar a la oficina todos aquellos datos conducentes á su propósito, como ser: fecha de fallecimiento, lugar donde se halló sepultado, su calidad, sea de civil ó militar con las ampliaciones que para mejor establecimiento parezcan oportunas de todos aquellos que conozcan hayan servido en aquella época.

Minas, Setiembre 9 de 1895.  
*Tomas Puri.*  
Presidente.

Juan M. Ros.  
Secretario.

### JUNTA E. ADMINISTRATIVA

### AVISO

Hallándose en la Oficina las Patentes de Rodados del corriente ejercicio, se hace saber:

Que su expediente se hará todos los días hábiles desde la fecha hasta el 10 de Noviembre próximo, plazo fijado por el S. Gobierno.

Minas, Setiembre 25 de 1895.  
*Tomas Puri.*  
Presidente.

Juan M. Ros.  
Secretario.

### ASOCIACION ESPAÑOLA DE S. MÚTUOS

Se comunica á los señores socios que la Secretaría queda nuevamente establecida en la calle de Olimar, nº. 192 y á cargo de Secretario titular.

Minas, Octubre 1.<sup>o</sup> de 1895  
Con autorización.  
*El Secretario.*

### JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. don Domingo J. Pittamiglio y de conformidad con lo que preceptúa el art. 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña Luisa Fontes, á fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores se presenten con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Setiembre 21 de 1895.

Francisco E. Silva—Actuario.

### OFICINA DEL REGISTRO DE ESTADO CIVIL DE LA I.<sup>a</sup> SECCION DEL DEPARTAMENTO DE MINAS

### EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de Minas, el dia 21 del mes de Setiembre del año 1895. A las 3 horas p. m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: Don JUAN OLMEDO, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 32 años de edad, domiciliado en la calle 18 de Julio s/n, de profesión Industrial, hijo de Doña Sinforosa Olmedo, finada, de nacionalidad oriental; y Doña ANGELA ARELLANO, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 22 años de edad, domiciliada en la calle Enrique Lados s/n, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de Don Abdón Arellano, de estado casado de nacionalidad oriental, de 67 años de edad, domiciliado en la calle Enrique Lados s/n, de profesión Industrial y de Doña Angelita Prieto, de estado casada de nacionalidad oriental, de 64 años de edad, domiciliada en la calle E. Lados de pp. festejan ocupaciones de su sexo.

Minas, Setiembre 21 de 1895.

Francisco E. Silva.—Actuario.

### JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña Rita Pérez, empleándose a Don Eugenio Pérez, así como a las demás personas que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Setiembre 21 de 1895.

Francisco E. Silva.—Actuario.

### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio y de conformidad con lo que preceptúa el artículo 307 del Código de P. Civil, se cierra, llama y emplaza a Don Juan González para que dentro del término de 30 días, comparezca por si ó por apoderado á estar á derecho enjuicarlo que le ha promovido Doña Carmen Díaz regalo sobre pension alimenticia, bajo apercibimiento de procederse en la forma que determina el art. 308 del propio Código.

Minas, Setiembre 21 de 1895.

Francisco E. Silva.—Actuario.

### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio y de conformidad con lo que preceptúa el

artículo 307 del Código de P. Civil, se cierra, llama y emplaza a Don Juan González para que dentro del término de 30 días,

comparezca por si ó por apoderado á estar á derecho enjuicarlo que le ha promovido Doña Carmen Díaz regalo sobre pension alimenticia, bajo apercibimiento de procederse en la forma que determina el

art. 308 del propio Código.

Minas, Setiembre 21 de 1895.

Francisco E. Silva.—Actuario.

**Antonio Somoza**  
ESCRIBANO PÚBLICO  
ESTUDIO DEL DR. LENZI  
—CALLE 18 DE JULIO, N° 81—  
**MINAS**

**Escribanía Pública**  
DE  
**DON CARLOS FERNANDEZ**  
Calle 18 de Julio N° 127, entre  
25 de Mayo y Maldonado.  
—MINAS—

Juzgado de Paz de la 2.ª Sección  
del Departamento de Minas  
**AVISO**

En los autos seguidos ante este Juzgado por D. Juan P. Melgar contra Don Marcelino Melgar por cobro de pesos, ya pendiente del primero, se ha tratado embargo en las acciones y derechos a una fracción de campo situado en Solis Grande de esta sección, y que consta de nueve hectáreas y 1070 metros cuadrados.

Esta fracción de campo corresponde a Don Marcelino Melgar por herencia de su fallecido padre D. Eulogio Melgar.

A los efectos de derecho y por el término de Ley, se manda hacer la presente publicación

Carlos M. Gerona.  
Juez de Paz.

**Manuel Freites**  
ESCRIBANO PÚBLICO  
CALLE FLORIDA

**INSTITUTO LAVALLEJA**  
CALLE MALDONADO

El 1º. de Agosto empezarán  
funcionar en este Colegio.

**Clases Nocturnas**  
para adultos. PRECIOS MÓDICOS

**CAJONERIA BUNBRR**  
DE  
ANTONIO DRAGO

El dueño de esta antigua Cajonería Fáncible, pone en conocimiento del público que desde esta fecha se encarga de entubar cualquier pieza mortuoria, contando para ello los cortinados, alfombras y demás otoños de luto.

**Administración Dti. de Rents**  
**AVISO**

Se hace saber a los interesados que el 10 de Julio próximo empezará la revisión de los impuestos en el Departamento, haciendoles presente a las personas que tengan pánillas en esta administración por medias cuotas ó enteras y no las retiren dentro del plazo fijado para la revisión serán entregadas al Procurador de la Oficina a los efectos del caso.

Minas, Mayo 24 de 1895  
Pedro Lesama  
Adm. Deptal de Rentas

**AVISO**

El que suscribe previene al público, que nuevamente acude a de hacerse cargo de los canteos de loza, y por contrato de la, una E. Administrativa, de la construcción de cercos y veredas, ofreciendo, al propio tiempo, sus servicios al público.

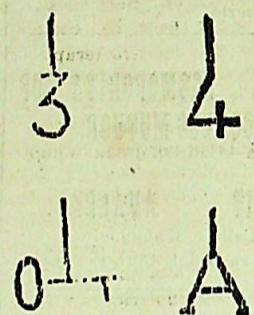
Recibe órdenes, calle ebolla, entre las de Brígido Siveira y arabajal.

JOSÉ FERRARIO

**LA GIRONDA**  
Casa de comida y posada  
JOSÉ CARRION

JUAN F. INSU  
Procurador  
Recibo órdenes en el estadio de Sr Villalengua—Calle Montevideo  
**DAMIAN VIVAS GERANTES**  
ABOGADO  
Estudio: calle Olimar—Plaza Libertad.

**O. de Marcas y Señales**



Pongo en conocimiento de público, que la Agencia Oficial de Marcas y Señales, a mi cargo, hallase desde hoy establecida en estacionada, calle Montevideo esquina Casupá, en cuya Agencia se despachan las Marcas sistema RURAL Y BLANCO.

Minas, Abril 27 de 1895  
Leonardo del Puerto:

**BOTICA DEL SOL**  
**AVISO QUÉ INTERESA**

El farmacéutico que suscribe, agrega debido a los habitantes de este departamento por la protección y confianza que le han dispensado a su BOTICA, Janes de Moreno, tiene el honor de participar a sus numerosos favorecedores y al público en general, que se ha trasladado a la casa de su propietad situada en la misma Plaza y a la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio con la acreditada Confitería del señor Carmona, calle Treinta y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Comidas.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejoras exigibles, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido y recibe continuamente, para poder llenar dignamente los pedidos de su numerosa clientela; poniendo así esta BOTICA a la altura de las principales de la capital.

En este establecimiento industrial, montado a la altura de los principales de la capital, se hacen trabajos sólidos en los ramos arriba indicados y a precios sin competencia, pues en veinte años de práctica hemos tratado de vencer todas las dificultades y hoy podemos ofrecer un verdadero establecimiento industrial, y al mismo tiempo nos creamos autorizados para reclamar la protección tan necesaria para llevar a la gente obras de tanta significación y que dan la medida de los pueblos cultos y civilizados.

El que quiera sacar tabla de átamo ó de cualquier otra madera ya sea del país ó extranjera la hace mos de todas medidas y a gusto del interesado lo mismo que tirantes y tirantitos.

Protección!! La unión hace la fuerza.

FRANCISCO L. GARMENDIA.

Nota: No olviden mis favorecidas y notable rebaja en sus precios.

DR. J. S. MAJO

Médico Cirujano.

Ofrece sus servicios al vecindario de esta ciudad y campañas.

C. boudault, esquina Lavalleja

**SALVADOR MONTERO**

A. A. DE LOS CIGARRILLOS

LOS GUACHITOS

**PELUQUERIA ARTISTICA URUGUAYA DE JUAN VACARO**  
Enfrente a la Sastrería de la Viuda de Cameray C. A.

Esta casa que cuenta con oficinas convenientes regaladas de la Capital ofrece al público sus servicios para cortar el cabelllo y afeitar; mismo para la aplicación de sangre juelas, ventosas y todo lo que corre con el flebotomia.

En la misma casa encontrarán un surtido completo en perfume de los mejores fabricantes europeos, como también un gran surtido de corbatas, pañuelos de seda y botones de toda clase para camisa al gusto del cliente.

**Gran Galería de Retratos**

Al público

El que suscribe deseoso de complacer al ilustrado público de Minas y departamento, acaba de construir una expléndida galería adopta

a los más altos fotomas modernas máquinas y aparatos traídos por mí en mi último viaje a Europa, unido al gran surtido de variadas y lujosas tarjetas recientemente recibidas, pude ofrecer desde hoy retratos tan perfectos como los que se pueden hacer en cualquier estudio de la capital.

Prevengo que desde hoy todos los días son hábiles para retratar garantizando tan buenos retratos los que se saquen en los días nublados y de lluvia como en los más claros.

José R. Salgueiro—Fotógrafo.  
13 de Julio 133—Casa de Altos.

**Gran aserradero á vapor**  
Herrería con fábrica de cerrajería, carpintería de carretas, carros y trabajos en obra blanca de

**Graciano Mendibehere Hno.**  
Cuyos talleres se hallan situados en las calles Lavalleja, Ayguá, Verdún y Rocha, con sucursal en la Estación del Ferro Carril a esta Ciudad.

En este establecimiento industrial, montado a la altura de los principales de la capital, se hacen trabajos sólidos en los ramos arriba indicados y a precios sin competencia, pues en veinte años de práctica hemos tratado de vencer todas las dificultades y hoy podemos ofrecer un verdadero establecimiento industrial, y al mismo tiempo nos creamos autorizados para reclamar la protección tan necesaria para llevar a la gente obras de tanta significación y que dan la medida de los pueblos cultos y civilizados.

El que quiera sacar tabla de átamo ó de cualquier otra madera ya sea del país ó extranjera la hace mos de todas medidas y a gusto del interesado lo mismo que tirantes y tirantitos.

Protección!! La unión hace la fuerza.

Graciano Mendibehere y Hno

**LA DALIA**

Manufactura Tabaco Habano

**GIGARI LOS BOUQUET**

MONTEVIDEO TABACO EXTRA-FINO

Se pone en conocimiento de los aficionados al buen tabaco, que desde esta fecha encontrarán los ricos cigarrillos Bouquet en la casa de nuestros representantes en Minas señores Lupi y Vigini, calle 18 de Mayo.

## Virilidad Perfecta

significa salud perfecta. La una no puede existir sin la otra. La historia lo nos dice que Sansón fuera un hombre raquítilo. El cuerpo humano es una máquina cuya fuerza motriz depende en gran manera de la alimentación. Si el sistema no recibe la grasa necessary de los alimentos ordinarios, comienza la pérdida de carne y fuerzas, va desapareciendo el color hasta que se declara alguna enfermedad grave. En estos casos hay hambre de grasa asimilable y digerible como la presenta la

**EMULSION**  
DE SCOTT

que es aceite de ligado de bacalao dividido en partículas infinitesimales y mezclado con los hipofosfatos de cal y sosa que ayudan a la digestión y aumentan el apetito.

La Emulsión de Scott produce fuerzas y crece carne. Hay quien ha ganado en peso una libra diaria tomando una onza diaria de Emulsión de Scott. Para la prevención y cura de la Tisis, Escrófula, Anemia, Extenuación, Debilidad General, Catarros y Resfriados no hay medicina que pueda siquiera compararse con la Emulsión de Scott.

Los frascos de la legítima llevan en la cubierta la etiqueta que representa a un hombre con un bacalao a costillas.

Preparada por SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

**Antonio Fusco**

REMATADOR PROCURADOR COMISIONISTA Y CONSTRUCTOR DE OBRAS

Ofrece sus servicios al público que recibe órdenes en su domicilio Cal Florida N° 131.

**EL CAFECITO**

DE—Luis Paulill—

Calle 111 esquina Suárez

**FELIPE CICHERO**

ALMACEN Y FERRETERIA

Surtido especial en artículos de aluminio, ferretería, cristalería, pinturas y libreras  
91 a 93 CALLE 23 DE MAYO 91 a 93  
MINAS

## Certificados de Tesorería

Se compran á buen precio en la ZAPATERIA CATALANA de D. Antonio Valdés.

Calle 18 de Julio N.º 176—Minas

## Al público

Participamos á nuestras relaciones y al vecindario, tanto de este ciudad como de la campaña, que hoy hemos abierto nuestra casa de comercio en los ramos de ALMACEN Y FERRETERIA, etc. etc. en la calle 18 de Julio n.º 133 la que ofrecemos, garantizando al consumidor mociedad en el precio y honradez en el peso.

Minas, de 1895.

IZTE Y QUICHE

**A. SEGUÍ Y VILA**

telejero, astur y compásitor de pianos ofrece al público sus servicios, previene que he establecido una Escuela musical en la que se enseña tra solfeo, piano violin guitarra, etc. etc.

Los interesados podrán tratar con el profesor en su domicilio calle 33 plaza Libertad.

Si otros quieren dar lección millor por un precio menor.

Minas 13 d'Abell de 1895.

A. Seguí Vila.

## PILORAS HOLLOWAY

La efectiva actividad de la medicina de los casos de desorden del **Higado del Estómago** y de los intestinos asma y de la impureza de la sangre, es causa de que las **Pildoras H. y H. Holloway** gozan de una fama real en el mundo entero.

Cada doliente sufre de debilidad ó de AFASIONES de los NERVIOS, dicho trastorno obra como encanto, fortaleciendo e SISTEMAY, por efecto así, regenerando al enfermo

El efecto curativo que producen estas pildoras en todas las dolencias propias de la MUJER es realmente maravilloso.

## UNGUENTO HOLLOWAY

Este es el mejor remedio conocido para los males de PIERNAS y de PECHE, las HERIDAS antiguas, las llagas y las úlceras cualquier que ha sido su duración, si le frotan con abundantemente lagar ganta y el efecto notarán en desaparecer los ojos costipados y toses.

Dicho unguento es igualmente efectivo en los casos de hemorroides, en fermez dolorosa que élcura instantáneamente.

Antes de comprar, examínase con mucha cautela el Rótulo en el Botón, la caja, para cerciorarse si está dirección de 533, OXFORD STREET LONDON, pues si no está, entonces se trata de perpetrar un declarado gano.

Depósito en Minas: Botica del Sol de D. Francisco I. Garma dia. Plaza Libertad.

**FRANCISCO X. RODRIGUEZ**

PROCURADOR  
Se encarga de asuntos judiciales y arreglo de testamentarias.

—Calle 33, núm. 82—

Estudio del Dr. E. Tevarena—Minas

## COLCHONERIA ITALIANA

DE  
JUAN INVERNIS  
Calle Florilla esq. Montevideo

## ENFERMEDADES del ESTOMAGO

## Pepsina Boudault

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA PREMIO DEL INSTITUTO AL D' CONSEVAT. EN 1895 Medallas en las Exposiciones Internacionales de PARIS - LOND. - Viena - PHILADELPHIA - PARIS 1897 1898 1899 1896 1895

Al MUYLA con el MUYLA EN LOS DISPENSARIOS GASTRITIS - GASTROALGIA DIXONIANA LENTAS Y PENOSAS PALTA DE APETITO Y OTROS ENFERMIERAS DE LA ESTACIÓN DADO LA FORMA DE

ELIXIR - de PEPSINA BOUDAULT VINO - de PEPSINA BOUDAULT POLVOS - de PEPSINA BOUDAULT

PARIS, Farmacia COLLAS, 8, rue Dauphine y en las principales farmacias.

LA INDUSRIAL

Fábrica de jabón y velas

VICENTE ANTON

VELOUTINE FAY POLVO DE ARROZ EXTRA

preparado con Bismuto

por Ch. FAY, Perfumista

9, Rue de la Paix, PARIS

El Mejor y mas Célebre Polvo de Tocador

# INDICADOR MINAS

**Senador** — Don Prudencio Ellaur  
**Repre.** — Don C. de Arteaga  
id. — " F. A. Vidal  
id. — " F. Fernandez  
  
**Gestura Política** — Plaza Libertad  
esquina Solis  
**Jefe Político** — Coronel Graduado  
D. Enrique Gerona  
**Oficial 1º** — D. Francisco Suarez  
" 2º — D. Rufino M. Larrosa  
**Auxiliar** — D. José Poggi y Macie  
**Alcalde** — D. Pedro Trelles  
**Inspector** —  
DE POLICIA — Cnel. Gdo. B. Silveira

**COMISARIAS**  
Primera Sección Urbana  
Comisario — Cap. D. A. Gehizzon  
Sub. — Tte. Santiago Claver  
2. SECCION URBANA  
Comisario — Don Abelino Gerona  
Sub-Crio — Aníbal Jacomazzi  
Primer Sección Rural  
6m. Tte 1º — Don A. García  
Sub. id. — D. J. Cruz  
2. SECCION (SOLIS)  
Comrio. — D. Arturo Gerona.  
Sub- id. — D. Felipe de los Campos  
3. SECCION RURAL  
Comrio. — D. Juan Colman.  
Sub-id. — Sub-Tte. D. P. Sierra  
4. SECCION RURAL  
Comrio. — D. Pablo Carballo  
Sub. id. — D. Antonio Caballé  
5. SECCION RURAL  
Comrio. — Sub Tte. Don S. Nuñez  
ub-id — D. Eustacio del Puerto  
6. SECCION RURAL  
Srio. Tte. — D. A. Rodriguez  
Sub. id. — D. José Silveyra  
7. SECCION RURAL  
Crio. Cptan — D. D. Suarez.  
Sub-id. — D. Manuel Baz.  
8. SECCION RURAL (N. PEREZ)  
Comrio. — D. Manuel Carabajal  
Sub-id. — Tte. D. M. Maidana

—  
AYUDANTE DE LA GEFATURA  
eniente 2º — D. Luis Orfison

SECRETARIO PRIVADO  
Don Eusebio Gerona  
Juzgado etrado — Calle Maldonado 189. M.  
Juiz — Dr. D. D. J. Pittamiglio.  
Actuario — Escrib. D. F. E. Silva.  
Alguacil — D. Pablo E. Zúñiga.

## JUZGADO DE PAZ

1. SECCION JUDICIAL CIUDAD  
Juez de Paz don Eduardo Ortega.  
Tte. Alcalde — 1. dho Benavente.

2. SECCION JUDICIAL (S. LIS)  
Juez de Paz D. Carlos M. Gerona

3. SECCION JUDICIAL (SANTA LUCIA)

Juez de Paz D. Andrés García (hijo)

4. SECCION JUDICIAL (GAETAN)

Juez de Paz D. Bonifacio Umpierrez

5. SECCION JUDICIAL POLANCO

Juez de Paz don Cecilio J. Carballo.

6. SECCION JUDICIAL (B. NEGRA)

Juez de Paz don Carmelo Ferreira.

7. SECCION JUDICIAL (MARMARAIA)

Juez de Paz D. Genaro B. Górriz.

8. SECCION JUDICIAL (Ayguo)

Juez de Paz D. Francisco Amitay

9. SECCION JUDICIAL (CUTIFLE)

Juez de Paz D. Elogio Bedoya

10. SECCION JUDICIAL (GUTIERREZ)

Juez de Paz D. Francisco P. Diaz.

11. SECCION JUDICIAL (NICO PEREZ)

Juez de Paz D. Caih. s Matiz.

12. SECCION JUDICIAL (M. R.)

Narciso Briz.

Depósito Judicial — calle Maldonado 189, n.º 11.  
Depositario Serafin Salazar

Oficina de Marcas y Señales  
Calle Montevideo, esquina Casupá  
Agente: D. Leonardo del Puerto

Junt E. Administrativa — calle 189  
Presidente — don Tomás Piriz.  
Vice-d. — " Fioro Fernandez.  
Vocal — don Pilar M. Piriz.  
" — » Vicente Roch.  
" — » Andrés García.  
" — » Justo M. Silveira.  
Secretario — don Juan M. Ros.  
Auxiliar — " Isidro Benavente.  
Escriviente — " Amaro Trelles.

Administración de ent. — Calle 189  
Administrador — don P. Lezama  
Auxiliar 1º — don Luis Cerezo.  
id. 2º — » Justo M. Silveira  
id. 3º — » Héctor País.  
Comisión [ ] — calle 189  
Presidente — don Justo M. Silveira.  
Vice d. — » Benjamín Vidal  
Vocales — » Isidro Escendero.  
id. — » Pedro Rasquín.  
id. — » Antonio Cabrera.  
Secretario — » Adolfo M. Vidal

Comisión de Salubridad — Salondo  
Presidente — don Justo M. Silveira  
Vice-d. — » Enrique Gerona  
Secretario — Benito Bonasso  
Comisario — Maximo Larrosa.

Inspección de Escuelas — calle Mal  
Inspector — don Benjamín Vidal  
Secretario — don Adolfo M. Vidal.

Mercado G. — calle  
Administrado — D. Mario Suárez  
Comisario — don Juan Roux.  
Inspector — don Ernesto Zaffaroni

Sucursal del Banco Nacional  
Calle 25 de Mayo entre Montevideo  
y Marmurája  
Gerente contador — don Nicolás Herrera y Cruzet.  
Contador auxiliar — don Miguel Goyeneche.

Curia Eclesiástica — calle del Pla-  
neta 11, n.º 11.  
Vicario — Pbro. don José De Luca.  
Teniente cura — Pbro. D. D. Domino.  
cura auxiliar — Pbro. don Genaro Amante.

Vice Consulado de Francia — 25 de Mayo  
Vice consul — don Eugenio Fourcade

Vice Consulado de España — calle  
Julio entre 25 de Mayo y Maldonado  
Vice consul — don Domingo Benedí

CLUB URUGUAY  
Calle 33 esq. 25 de Mayo — Altos.

CLUB LIBERATIS MAZQUEZ  
Y BCA  
Calle 25 de Mayo entre 18 de Julio  
y Montevideo. — Antigua casa de P. del Puerto.

SOCIEDAD COSMOPOLITA DE  
SOCORROS MUTUOS  
Secretaria — Calle 18 de Julio n.º 140.

INSTITUTO AVANCE  
Calle Maldonado.  
Antigua casa del Club Progreso.

INSTITUTO LIBERTAD  
MINUAHO  
Calle Maldonado n.º 140.

## BARRACK DEB CONSTRU

de  
Marcio Zaffaroni  
Amarre, posti, pilas, etc.  
Materiales de fierro y madera para  
construcciones;  
Marmurája esq. Sarandí.

## Almacen del Cid

DE  
JOSÉ GARABAL Y OTERO  
ANTONIO B. VIGLIS  
ABOGADO  
Estudio: Calle Ceiro N.º 1  
Montevideo

## JOSÉ BERRERIA

ESCRIBANO PÚBLICO  
Montevideo — Ituzaingó N.º 176

**GARGANTA**  
VOZ Y BOCA  
PASTILLAS DE ETHAN  
Recomendadas contra los males de la Voz  
Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente los Sres. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar su emisión de la voz.  
Exigir en el establecimiento de ADA DEETHAN, Farmacéutico en 4818.

## G. Frellles (hijo)

### PROCURADOR

Ofrece sus servicios al público contando con dos años de práctica en el Juzgado Local Departamental; así como también con la dirección del antiguo y reputado abogado don Antonio E. Vigli.

Escritorio Calle Gral. de la Llana N.º 54.

## 1. aer de Muebleria

## MILANESA

CALLE 18 DE JULIO  
FRENTE AL TEATRO UNION-MINAS

## JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sor. Jde-  
Llo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio y de conformidad con lo que precepciona el art. 1593 del Cód. de Comercio, se hace saber: que en el incidente respectivo del concurso formado a Don Telésforo Armendariz, se ha producido el informe y resolución definitiva cesación de pagos, los cuales se anotarán en la Oficina Actuaría á disposición de los acreedores del lalico. — Minas, Ma de 1895

Francisco E. Silva.

## TALLER

DE  
Platería, Joyería y Relojería

DE  
Bellini y Pomí

CALLE 25 DE MAYO, FRENTE A LA CASA  
NEGOCIO DE FELIPE CICHERO-MINAS

## CARNICRIA

DE  
Alejandro Bonino  
Mecrdo Gral. Lavalle

## COCHERIA VASCONGADA

DE  
José M. Leturia  
Calle Maldonado Eq. Olímar

## IMPRENTA

## LA UNION

## CALLE DE CEBOLLATI, 85

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, asabear:  
Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas corrientes, Menú, Manifiestos, Letados, Recibos talonarios, Circulares

TPJETS — Funerarias y de visita al minuto. — PRECIOS SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA DELA IMPRESION DE CUALQUIERA PUBLICACION

## DIARIA PERIODICA

**CARNE y QUINA**  
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energético.  
**VINO AROUD con QUINA**  
CON TODOS LOS PRINCIPALES NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE  
CARNE y QUINA son los elementos que entra en la composición de este potente reparador de las fuerzas y de este fortalecedor, por excelencia. De un gusto sencillo y agradable, es soberano contra la Anemia y el Apegoamiento, las Calenturas y Coquicencias, contra las Diarréas y las Afecciones del Estómago y los intestinos. Cuando se trata de perder el apetito, asegura las digestiones, repara las fuerzas, enriquecer la sangre, estimular el organismo y provocar la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de AROUD.  
Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.  
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE al nombre y la firma de AROUD

## INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los fluxos repletos o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.

Se vende en las principales boticas del universo. (Exijir el método). 30 años de éxito.

París, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, sucesor de BROU, rue Richelieu, 102.

Exijir la Firma y el Sello de Garantía.

Yesta al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Exijir la Firma y el Sello de Garantía.

Yesta al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Exijir la Firma y el Sello de Garantía.

Yesta al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Exijir la Firma y el Sello de Garantía.

Yesta al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Exijir la Firma y el Sello de Garantía.

Yesta al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Exijir la Firma y el Sello de Garantía.

Yesta al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Exijir la Firma y el Sello de Garantía.

Yesta al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Exijir la Firma y el Sello de Garantía.

Yesta al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Exijir la Firma y el Sello de Garantía.

Yesta al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Exijir la Firma y el Sello de Garantía.

Yesta al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Exijir la Firma y el Sello de Garantía.

Yesta al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Exijir la Firma y el Sello de Garantía.

Yesta al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Exijir la Firma y el Sello de Garantía.

Yesta al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Exijir la Firma y el Sello de Garantía.

Yesta al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Exijir la Firma y el Sello de Garantía.

Yesta al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Exijir la Firma y el Sello de Garantía.

Yesta al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Exijir la Firma y el Sello de Garantía.

Yesta al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Exijir la Firma y el Sello de Garantía.

Yesta al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Exijir la Firma y el Sello de Garantía.

Yesta al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Exijir la Firma y el Sello de Garantía.

Yesta al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Exijir la Firma y el Sello de Garantía.

Yesta al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Exijir la Firma y el Sello de Garantía.

Yesta al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Exijir la Firma y el Sello de Garantía.

Yesta al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Exijir la Firma y el Sello de Garantía.

Yesta al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Exijir la Firma y el Sello de Garantía.

Yesta al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Exijir la Firma y el Sello de Garantía.

Y